

## **INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE INDUFRANCE S.A., DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2012**

### **I. ANTECEDENTES:**

En mi calidad de Comisario de la Compañía INDUFRANCE S.A., al haber sido nombrada en el mes de enero de 2012, y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías (funciones del comisario), presento a los señores Accionistas, el Informe de Comisario de la Compañía INDUFRANCE S.A., correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.

INDUFRANCE S.A., es una Compañía constituida en la República del Ecuador el 17 de enero del 2012, que se rige a las leyes ecuatorianas, y domiciliada en la ciudad de Quito pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República.

La Compañía tendrá por objeto social La creación, diseño, desarrollo, fabricación, importación, distribución, comercialización y ensamblaje de partes, piezas, motores y repuestos para todo tipo de vehículos, maquinarias, electrodomésticos y bienes de uso y consumo humano en general.

### **II. ALCANCE DEL TRABAJO:**

Mi trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y revisada la estructura del control interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

He obtenido la información sobre las operaciones, documentación, registros y estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2012.

Basado en las disposiciones legales, he realizado los procedimientos y trabajo necesario a fin de emitir:

- a. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso;
- b. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía;
- c. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

- d. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

### **III. RESULTADOS:**

- a. **Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso:**

En base a las disposiciones de los Miembros de Directorio emitidas por INDUFRANCE S.A., por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, puedo señalar que se ha cumplido satisfactoriamente con las resoluciones adoptadas en las sesiones de Junta General de Accionistas y de Directorio de la empresa en el referido período.

Es necesario por motivos de confidencialidad que las actas de las sesiones y los sumarios de las resoluciones de la Junta de accionistas del año 2012 sean custodiados por el Gerente General o por la Gerencia Financiera, con el objetivo de que estos documentos no sean de fácil acceso por los funcionarios de la compañía.

La Compañía totalizó un capital de USD \$ 8.00,00 dividido en 8.00 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de USD\$1 cada una.

- b. **Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.**

El sistema de control interno significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adaptados por la administración de una entidad para asegurar tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable.

Al sistema de control interno puedo comentar que no se detectaron aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes, y además proveen a la administración una seguridad razonable de que los activos se encuentran adecuadamente salvaguardados contra pérdidas, por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se encuentran de acuerdo con las autorizaciones de la Administración.

- c. **Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.**

En mi opinión, basado en la revisión efectuada y en los informes disponibles de la Administración, no he detectado la existencia de situaciones que me hayan indicado que los estados financieros de INDUFRANCE S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, tengan exposiciones erróneas de carácter significativo, y que no estén preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados y por el cumplimiento del marco jurídico que debieron observarse durante el ejercicio de las actividades desempeñadas en el año 2012.

- d. **Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.**

**1. Comentarios sobre el Informe del Administrador**

El informe del administrador está enmarcado dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías, el que incluye:

- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral.
- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales alcanzados en el año 2012.
- Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General

**2. Análisis de las cuentas que conforman los estados financieros:**

**2.1. BALANCE GENERAL**

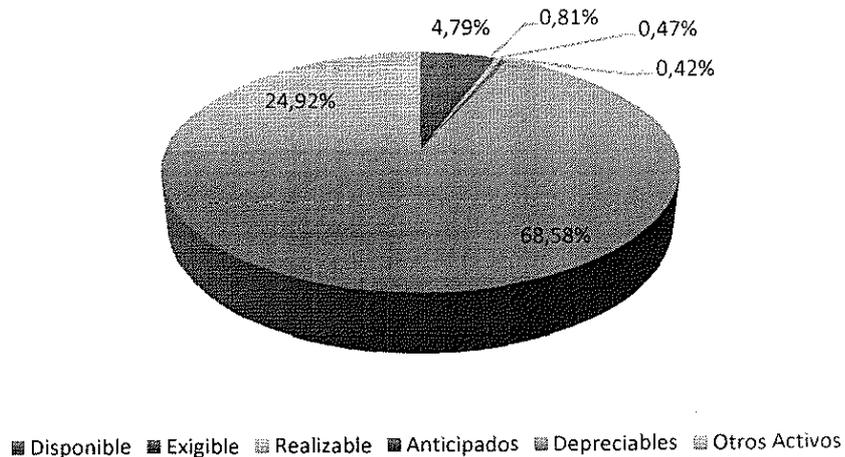
El Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2012, se resume a continuación:

ACTIVOS	PARCIAL	%	TOTAL	%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			4.069,17	6,49%
Disponible	3.001,60	73,76%		
Exigible	509,62	12,52%		
Realizable	293,75	7,22%		
Anticipados	264,20	6,49%		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Activos Fijos Depreciables			42.971,11	68,58%
Otros Activos			15.614,92	24,92%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>			<b>62.655,20</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVOS</b>				
Proveedores			1.637,29	2,61%
Otras Cuentas por Pagar			5.314,99	8,48%
Pasivos no Corrientes			82.655,64	131,92%
<b>TOTAL PASIVOS</b>			<b>89.607,92</b>	<b>11,10%</b>
<b>PATRIMONIO</b>			<b>-26.952,72</b>	<b>-43,02%</b>
Capital Social	800,00	-2,97%		
Resultado del ejercicio	(27.752,72)	102,97%		
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>-26.952,72</b>		<b>62.655,20</b>	<b>-31,92%</b>

### Activos

En el siguiente gráfico se distingue la composición del activo:

**Activos al 31 de diciembre 2012**



Los activos corrientes de la empresa representan un 6,49% del total de activos, lo que representa un nivel elevado de disponibilidad de fondos a corto plazo.

Los rubros más importantes dentro del activo corriente, lo constituyen:

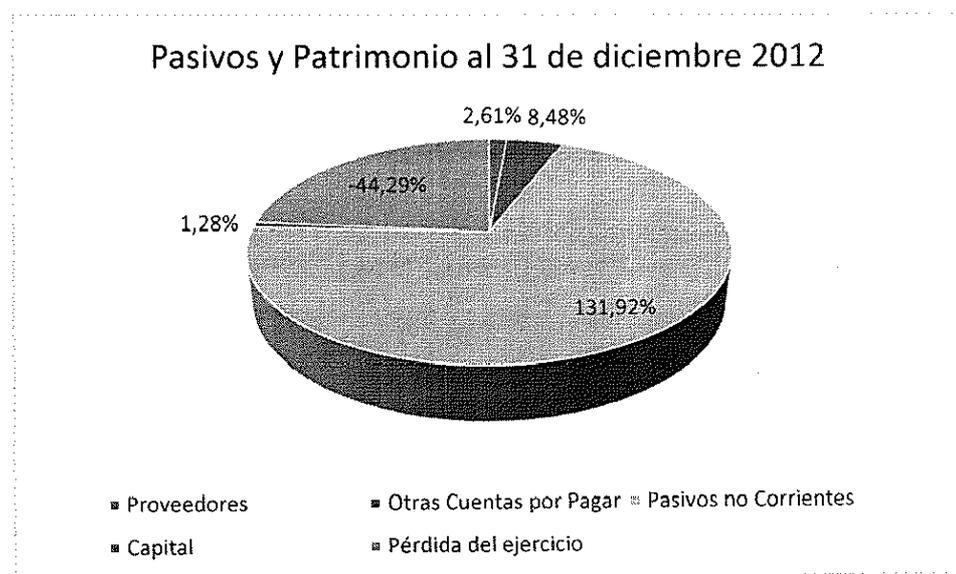
- Caja y Bancos por USD\$ 3.001,60 siendo un 4,79% del activo total.
- Clientes locales por USD\$ 509,62 siendo un 0,81% del activo total.
- Realizable y pagos anticipados por USD\$ 557,95 siendo un 0,89% del activo total.

Los activos depreciables alcanzan a un 68,58% del total activo.

Los activos largo plazo alcanzan a un 24,92% del total activo.

### **Pasivos y Patrimonio**

Los pasivos se encuentran distribuidos:



El Pasivo incluye principalmente:

- Cuentas por Pagar con USD\$1.637,29 representa 2,61% del pasivo total.
- Las obligaciones fiscales y patronales con USD \$ 5.314,99 (8,48% del pasivo total).
- Los pasivos a largo plazo corresponde con USD \$ 82.655,54

El patrimonio representa el -43,02% del total de pasivo y patrimonio.

## 2.2. ESTADO DE RESULTADOS

El Estado de Resultados de la Compañía al 31 de diciembre de 2012, se resume a continuación:

CUENTAS	TOTAL	% Con relación al Total de Ingresos
<b>INGRESOS</b>	120.785,57	
<b>GASTOS</b>		
Costos	(108.827,90)	90,10%
Gastos de Administración y Ventas	(39.710,39)	32,88%
Otros ingresos no operacionales		0,00%
<b>Pérdida del ejercicio</b>	<b>(27.752,72)</b>	

Atentamente,

  
**COMISARIO**  
Julio César Guerra  
Comisario